



Acta 85_Junta ordinaria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación_23 de julio de 2020

Fecha de convocatoria: 17 de julio de 2020

Fecha de Celebración 23 de julio de 2020

Hora de Comienzo: 11.00 horas

Hora de Finalización: 15.00 horas

ASISTENTES:

Calvo López, José
Collado Espejo, Pedro Enrique
Domínguez Alcoba, Javier Augusto
Ferrándiz Araújo, Vicente Miguel
García Martín, Fernando Miguel
García Martínez, Pedro
García Ros, Gonzalo
Lanzón Torres, Juan Marcos
López Riquelme, Damián
Martínez Escudero, Mercedes
Navarro Azorín, José Miguel
Navarro Moreno, David
Parra Costa, Carlos José
Pérez Egea, Adolfo
Pérez Navarro, Julián
Ródenas López, Manuel Alejandro
Ros Aguilera, Gabriel Ángel
Ros Torres, Josefa
Sánchez Ramírez, María Guadalupe
Torrano Martínez, Manuel Santiago
Vázquez Arenas, Gemma

Invitados

Centellas Soler, Miguel
Muñoz Mora, María Josefa

EXCUSAN

Ros McDonnell, Diego
Juan José Martínez García

Se abre la sesión y el secretario de la Junta, da la bienvenida y se procede a la lectura del orden del día.

Javier Domínguez Alcoba, Secretario
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Campus Alfonso XIII | Paseo Alfonso XIII, 50 | 30203 Cartagena
Dirección: +34 868.07.1234 | Email: direccion.arquide@upct.es



ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2) Informe del director.
- 3) Aprobación, si procede, de los horarios y calendarios de exámenes de Grados y Másteres de la Escuela para el curso académico 2020-2021.
- 4) Aprobación, si procede, de la modificación de fechas de entrega y lectura de los TFE en el grado de Fundamentos de Arquitectura
- 5) Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso académico 2020-2021.
- 6) Aprobación, si procede, de las actividades formativas en docencia semipresencial de la Escuela para el curso académico 2020-2021.
- 7) Aprobación, si procede, de modificación de la obligatoriedad de exámenes parciales (Sistema de Evaluación Continua) para las asignaturas del área de proyectos y, por extensión, para el resto de asignaturas de los títulos de la Escuela.
- 8) Aprobación, si procede, de obligatoriedad de entrega de todas las TAREAS del curso definidas en las guías docentes para poder aprobar una asignatura.
- 9) Aprobación, si procede, de nueva actividad formativa de la ETSAE, a incluir en el Reglamento de Evaluación de la UPCT, y que define la modalidad de docencia por proyectos.
- 10) Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de TFG para permitir la entrega digital.
- 11) Aprobación, si procede, del Modifica del Máster Universitario en Arquitectura.
- 12) Aprobación, si procede de los informes de autoevaluación del Máster de Patrimonio y de CYTEA.
- 13) Aprobación, si procede, de recuperación de docencia de asignaturas afectadas por el calendario escolar de la UPCT para el próximo curso académico 2020-2021.
- 14) Aprobación, si procede, de la solicitud de matrícula condicionada para los Másteres.
- 15) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Una vez leídas las actas de las sesiones anteriores, sin que haya alegaciones al respecto, se aprueban por unanimidad.

2. Informe del director



El Director toma la palabra para informar a los asistentes sobre la situación de los espacios asignados a la ETSAE, así como el curso de la obra del Edificio Paseo Alfonso XIII.

3. Aprobación, si procede, de los horarios y calendarios de exámenes de Grados y Másteres de la Escuela para el curso académico 2020-2021.

Se presentan la versión final de los horarios y calendario de Exámenes de Grados y Másteres de la Escuela tras todos los cambios solicitados por los profesores. Se aprueban por unanimidad

4. Aprobación, si procede, de la modificación de fechas de entrega y lectura de los TFE en el grado de Fundamentos de Arquitectura.

El Director comunica las fechas de depósito y lectura del Grado de Fundamentos de Arquitectura así como el Grado de Arquitectura. Asimismo, los Tribunales titulares y suplentes.

Se han establecido 4 convocatorias según el Reglamento marco de la ETSAE. La razón de que hay dos tribunales responde a la cantidad de alumnos que quedan por presentar su Trabajo Fin de Grado del antiguo Grado de Arquitectura que tienen que finalizar antes de marzo de 2022.

Se aprueban por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso académico 2020-2021.

Las guías docentes de las distintas asignaturas que han sido validadas por aprobación condicionada a la revisión de coordinadores de Grado y Master para comprobar que estén correctas.

Se aprueba por unanimidad las guías docentes de la ETSAE, otorgando a los coordinadores la potestad de solicitud de corrección de errores.

6. Aprobación, si procede, de las actividades formativas en docencia semipresencial de la Escuela para el curso académico 2020-2021.

Puesto que el Reglamento Extraordinario de Planificación de Títulos se permite añadir a las 7 actividades formativas que establece dicho reglamento nuevas actividades a través de su aprobación en Junta de Escuela, el Área de Proyectos. acogiéndose al art. 4 del mismo, solicitan una nueva actividad que aparecerá también en POD y será específica de Proyectos Arquitectónicos y se adjunta en documentación de la Junta.

Otras actividad formativas basadas en proyectos no cubren las necesidades que la propia de proyectos arquitectónicos que pueden ser grupos muy numerosos y que requieren trabajo individual con el alumno. Se trata de diferenciarlos de los que ya aparecen en la normativa.



La subdirectora de Calidad y coordinadora del grado de Ing. De Edificación, Josefa Ros, comunica a los miembros de la Junta que se ha realizado un listado con respecto a las actividades formativas que se van a presentar en el modifica de los títulos de Grado en Ing. De Edificación y Máster de Ciencia y Tecnología de Edificación en Arquitectura. Según las indicaciones del Servicio de Calidad deben de ofertarse actividades formativas para todas las titulaciones de la ETSAE.

El profesor Pedro García solicita que se plantee esta actividad formativa por las peculiaridades del área de Proyecto.

Miguel Centellas también propone que se haga una actividad formativa específica por la carga de créditos que las asignaturas de proyectos conllevan. Se podría matizar como constructivos para que abarque más áreas de la ETSAE.

Se aprueba por unanimidad esta actividad formativa específica para la Escuela, aunque se hará una circular final para alcanzar el consenso de todos.

7. Aprobación, si procede, de modificación de la obligatoriedad de exámenes parciales (Sistema de Evaluación Continua) para las asignaturas del área de proyectos y, por extensión, para el resto de asignaturas de los títulos de la Escuela.

María José Muñoz Mora traslada a los miembros de la Junta que se han adaptado los horarios puesto que varias áreas y otros profesores han solicitado suprimir sus exámenes parciales.

La Delegación de Estudiantes han enviado una propuesta que se ha tenido en cuenta en la planificación del calendario de exámenes.

La fecha final de presentación de TFE serán cinco días hábiles después del examen final. A este efecto se han trasladado todos los exámenes de último curso al principio del período de exámenes para que no haya incompatibilidad para la lectura de los TFE de la convocatoria de julio

Se aprueba por unanimidad estos cambios que aparecen en el calendario de exámenes

8. Aprobación, si procede, de obligatoriedad de entrega de todas las TAREAS del curso definidas en las guías docentes para poder aprobar una asignatura.

Ya está recogido en los reglamentos de la UPCT, se pide que esto sea refrendado por la Junta de Centro. Independientemente de los exámenes parciales es obligatorio que todas las tareas sean entregadas para que

Se aprueba por unanimidad el refrendo.



9. Aprobación, si procede, de nueva actividad formativa de la ETSAE, a incluir en el Reglamento de Evaluación de la UPCT, y que define la modalidad de docencia por proyectos

No procede.

10. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de TFG para permitir la entrega digital.

Aprobado en comisión permanente se presenta las modificaciones del Reglamento de TFE a la nueva normativa de TFE de la UPCT.

Se aprueba por unanimidad.

11. Aprobación, si procede, del Modifica del Máster Universitario en Arquitectura.

La subdirectora de ordenación Académica comenta los cambios o modificaciones que afectan a la secuenciación de las asignaturas fundamentalmente. También se ha elaborado una tabla con las actualizaciones con respecto a la nueva normativa y cambios de algún nombre de asignatura.

Todos los cambios que aparecen en el documento han sido supervisados y refrendados por el coordinador del título Jaime Blancafort que se enviará antes del 31 de julio para que sea efectivo para el próximo curso.

Se aprueban por unanimidad los cambios a introducir en el Modifica.

12. Aprobación, si procede de los informes de autoevaluación del Máster de Patrimonio y de CYTEA.

Antes del 1 de julio se entregó el informe de autoevaluación de CYTEA donde se subsanan todos los reparos que hizo ANECA en la anterior evaluación, y el próximo mes de octubre el Panel realizará la revisión del título.

Asimismo, se presenta el informe de autoevaluación del Máster de Patrimonio Arquitectónico por el coordinador Diego Ros McDonnell.

Se aprueban por unanimidad los informes de autoevaluación del Máster CYTEA y de Patrimonio Arquitectónico.

13. Aprobación, si procede, de recuperación de docencia de asignaturas afectadas por el calendario escolar de la UPCT para el próximo curso académico 2020-2021.

Este punto consiste en que el curso comienza más tarde por ser el último año con convocatoria de septiembre. Al retrasarse el inicio se producen pérdidas hasta de diez horas docentes. En este sentido se solicita a los profesores que sufren merma que soliciten



el número mínimo que necesitan recuperarlas que lo pidan y se puedan encajar en el horario actual bien presencial, bien online.

Se aprueba por unanimidad reasignar estas horas a petición el profesor afectado.

14. Aprobación, si procede, de la solicitud de matrícula condicionada para los Másteres.

La UPCT permite que los alumnos que no hayan aprobado 12 créditos y el Trabajo Fin de Estudios pueden matricularse en los másteres con la condición de que las superen en mayo.

Solicitamos que esta medida se establezca de manera ordinaria para los alumnos de la ETSAE que, una vez terminado el curso, puedan matricularse en los propios másteres de la Escuela y no sea necesario esperar a que termine la prescripción de másteres.

Se trasladará dicha solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica y su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad el apoyo a esta solicitud.

15. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Se agradece a todos los miembros la asistencia y se da por finalizada la sesión.

Se levanta a las 15.00 horas.

En Cartagena a, 23 de julio de 2020

Javier Domínguez Alcoba, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura